

ADJUDICA LICITACIÓN para la Ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR: Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA ID 629373-5-LP15."

Resolución Nº / 2016

San Miguel, 13 de enero 2016

VISTOS,

- 1.- La Resolución N° 44/2015, de fecha 22 de diciembre que llama la licitación pública y aprueba las bases con sus correspondientes anexos para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento De Aguas Lluvias En Patio Central Y Bloques De Salas Norte Y Bloque Administrativo Sector Sur: Y El Mejoramiento Del Cierre Perimetral Del Establecimiento Mejorando La Seguridad Y Accesos De La Escuela Básica Pablo Neruda"
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta, de fecha 08 de enero de 2016, en la que consta que se presentó solo la oferta correspondiente a **VELIZ CONSTRUCCIONES S.A.**
- 3.- El Informe Nº 04/2015 de 11 de enero de 2016, emitido por la Dirección Jurídica de la Corporación, mediante el cual se informa que la oferta correspondiente a la empresa Veliz Construcciones S.A., cumple con la totalidad de los antecedentes administrativos, económicos y técnicos, y la garantía de seriedad de la oferta por la suma requerida y dentro del plazo establecido.
- 4.- El memorándum Nº 03, de fecha 12 de enero de 2016, de la Comisión de Evaluación, que remite Informe de Evaluación Técnico-Económica y Proposición de Adjudicación, sugiriendo adjudícar a la empresa VELIZ CONSTRUCCIONES S.A.

CONSIDERANDO.

- 1.- Que, existe la necesidad de adjudicar la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento De Aguas Lluvias En Patio Central Y Bloques De Salas Norte Y Bloque Administrativo Sector Sur. Y El Mejoramiento Del Cierre Perimetral Del Establecimiento Mejorando La Seguridad Y Accesos De La Escuela Básica Pablo Neruda", cuyo presupuesto máximo disponible es de \$ 37.957.842.- (treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete millochocientos cuarenta y dos) impuesto incluido.
- 2.- Que, se han cumplido a cabalidad los procedimientos establecidos en las bases de licitación aprobados por Resolución N° 44/2015, de 22 de diciembre de 2015, con el objeto de que el mejor oferente evaluado sea el adjudicado.



- 3.- Que, la comisión evaluadora, en su informe de evaluación administrativo, técnico económico y proposición de adjudicación, ha solicitado se adjudique la Licitación ID 629373-5-LE15, denominada "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR: Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA", a la empresa VELIZ CONSTRUCCIONES S.A. RUT. 76.191.933-4.
- 4.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto Nº 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.

RESUELVO,

- 1.- Adjudicase la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR: Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA" ID 629373-5-LE15, a la empresa "VELIZ CONSTRUCCIONES S.A RUT. 76.191.933-4 por la suma de \$ 37.917.595-, (treinta y siete millones novecientos diecisiete mil quinientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido, en razón de ser su oferta la mejor evaluada.
- 2.- La Unidad de Gestión y Proyectos implementará la notificación de la presente Resolución mediante su publicación en el portal Mercado Público.
- 3.- La Dirección Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, según los plazos estipulados en las Bases Administrativas.

Anótese, comuniquese a los interesados, cúmplase y archivese.

CARLOS GONZALEZ BARROS

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



Distribución

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Educación.
- Jefe de Administración
- Encargado de Proyectos y Licitaciones.
- Dirección Jurídica.
- Archivo Secretaría General.